

SESIÓN ORDINARIA N°009-2017 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Puchuncaví, a 15 de marzo de 2018, siendo las 12:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil, la que es presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Eliana Olmos Solís.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Milta Bernal, Sra. Doris Escobar, Miriam Ureta, Sr. Nielz Cortés, Sr. Oscar Valencia, Sr. Gustavo Sotomayor, Sra. Marina Cisternas, Sra. Sara Valenzuela, Sra. Érica Urbina, Sra. Roberto Castro y Sra. Karen Victoriano. Actúa como Secretario, don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Acta N°008, Sesión ordinaria, efectuada con fecha 13.12.2017.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

d) Temario:

- Nombrar Nuevo representante del COSOC ante el Concejo Comunal Seguridad Pública.
- Reglamento del COSOC e Inasistencias Reiteradas.
- Quórum necesario para que se pueda Sesionar el COSOC.
- Calificación de Elecciones, para formar parte del COSOC.
- Solicitud de Cambio de Nombre Conjunto Habitacional "Don Alfredo".
- Solicitud de Cambio de Nombre de Calle, localidad de La Chocota.
- Postulación Fondo Social Presidente de la República para las Organizaciones.

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

f) Visita Normadas.

- No hay.

g) Visitas a Terreno.

- No hay.

h) Varios o Incidentes.

Sra. Alcaldesa saluda a los presentes y da inicio a la Sesión.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- **Acta N°008, Sesión ordinaria, efectuada con fecha 13.12.2017.**

Sra. Alcaldesa, solicita que se pronuncien respecto al Acta N°008, Sesión Ordinaria efectuada el 13.12.2017

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°008, efectuada con fecha 13 de diciembre de 2017.

b) Correspondencia.

- Secretario Municipal, da lectura a Carta enviada por Vecinos Comunidad La Chocota, la cual solicitan autorización y aprobación para otorgar nombre Campo Mar a su calle, con el fin de denominar una dirección estable para los residentes del lugar.

- Secretario Municipal da lectura a carta enviada por Junta de Vecinos Conjunto Habitacional "Don Alfredo", la cual solicita la aprobación para realizar el cambio de nombre a su Conjunto Habitacional, por el de "Villa de Los Ríos".

c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

Sra. Alcaldesa entrega información de acuerdo a las actividades y gestiones que se han llevado a cabo en estos meses, tales como:

- Colocación Primera Piedra Ruta F-190, Proyecto que tiene como fecha de inicio noviembre de 2017 y fecha de término Julio 2019.

- Se realizará una reunión en terreno en Pucalán-Los Maquis en relación a los trabajos que se realizarán en la Ruta F-20, el día 27 de Marzo de 2018, en esta reunión estarán presentes los profesionales del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) y la comunidad para conocer los detalles del Proyecto y observaciones por parte de los vecinos.

- Se realizó una reunión con el Director Provincial de Vialidad, don Pedro Vargas, para ver todos los puntos críticos de la Ruta F-30 E y se agendará una nueva reunión para continuar los trabajos.

- En la Oficina del Adulto Mayor, pueden solicitar información a la Sra. Jeanette Camus a la DIDECO, para postular a Proyectos implementación y equipamiento para las Organizaciones, mencionando que se realizó una capacitación respecto al tema son Fondos Presidente de la República.

- Informa que se ganaron varios Proyectos, entre los cuales están, tres camiones para el aseo, Cierre del Vertedero Municipal, Contenedores, dos camiones aljibes, bus preferentemente para adulto mayor, un Taxibus para los estudiantes y una bacheadora.

- Respecto a los alcantarillados, el Alcantarillado de Horcón está funcionando normalmente, en el Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de Maitencillo se están respondiendo las observaciones, el Estudio de Factibilidad de Las Ventanas, se está revisando.
- Se presentó un Proyecto para la compra de una Motoniveladora.

Sra. Milta Bernal, indica que cuando se habla del Diseño de Alcantarillado para Las Ventanas, es un diseño muy antiguo que viene desde la administración de don Agustín Valencia y la Planta de Tratamiento de Horcón, era para el alcantarillado de Horcón, La Chocota, Las Ventanas y La Greda, pero han pasado muchos años y la población ha aumentado, por lo tanto ese diseño debe estar obsoleto.

Luego informa, que la mesa de trabajo de La Greda lleva mucho tiempo trabajando en un posible alcantarillado y ahora tienen quien les financie el diseño.

Sr. Gustavo Sotomayor, indica que en el sector de Horcón se hace necesario poder entregar una mayor cantidad de agua, es decir, poder aumentar de 1.000 litros por casa a 2.000 litros.

Sra. Alcaldesa, responde que en estos momentos no es posible, porque se cuenta con un camión aljibe para abastecer a toda la Comuna, mencionando que está pendiente una reunión con el Director de la DOH, para que indique hasta dónde llega la nueva ampliación de redes que se realizará en Horcón.

d) **Temario:**

- **Nombrar Nuevo representante del COSOC ante el Concejo Comunal Seguridad Pública.**

Sra. Alcaldesa invita a los miembros del COSOC a formar parte del CCSP y solicita al Sr. Oscar Valencia que informe su experiencia como miembro del CCSP, para que sus compañeros estén al tanto de las responsabilidades y actividades que compete dicho cargo.

Sr. Oscar Valencia comenta las actividades que se han realizado en el CCSP, el método de trabajo y el estado de avance en que se encuentran las gestiones realizadas, además, de informar y detallar las problemáticas que han tenido que superar como Consejo, informa también las entidades que forman parte de este grupo.

Sr. Secretario Municipal, comenta que se deben proponer representantes y posteriormente realizar la votación.

Sr. Oscar Valencia, propone a la Sra. Milta Bernal, para ser miembro representante ante el COSOC.

Sra. Milta Bernal, manifiesta que para ella es un tema complicado formar parte del CCSP, ya que pertenece a otras Organizaciones y que ya tiene compromisos adquiridos con estas, las cuales demandan una cantidad de tiempo importante.

Miembros del Consejo, apoyan la propuesta del Sr. Oscar Valencia y solicitan a la Sra. Milta Bernal, para que acepte ser miembro del CCSP.

Sra. Milta Bernal, acepta ser Miembro del CCSP.

Sra. Alcaldesa, somete a votación la elección del nuevo representante del COSOC, ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Miembros del COSOC, aprueban por unanimidad que el Representante del COSOC ante el CCSP sea la Sra. Milta Bernal.

- **Reglamento del COSOC e Inasistencias Reiteradas.**

Sra. Alcaldesa, otorga la palabra al Secretario Municipal Sr. Juan Carlos González Romo, para que exponga la información correspondiente al Reglamento del COSOC.

Sr. Secretario Municipal, comenta que de acuerdo al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puchuncaví, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1458, de fecha 22 de Agosto de 2011 y de su Modificación en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18 de Agosto de 2015.

El presente Reglamento en su artículo 9°, manifiesta que los Consejeros cesarán en el ejercicio de sus cargos por diversas causales, siendo una de ellas la Inasistencia Injustificada a más de 50% de las Sesiones Ordinarias Anuales, o 3 Sesiones sucesivas en cualquier período, destacando que en esta oportunidad los miembros del COSOC no cuentan con suplencias.

- **Quórum necesario para que pueda Sesionar el COSOC.**

Sr. Secretario Municipal, menciona que el Artículo 36° del Reglamento del COSOC, establece que el quórum para sesionar será de un tercio de los Consejeros en ejercicio, en este caso se debe contar con la presencia de cuatro Consejeros.

- **Calificación de Elecciones, para formar parte del COSOC.**

Sr. Secretario Municipal, indica que revisado varios dictámenes de Contraloría, se manifiesta que “no procede que Municipios incluyan en el listado de entidades comunitarias que pueden integrar el COSOC a aquellas cuyas elecciones de directorio no han sido calificadas por el Tribunal Electoral Regional”. (Dictamen N°0722300N16, de fecha 04.10.2016).

- **Solicitud de Cambio de Nombre Conjunto Habitacional “Don Alfredo”.**

Sra. Alcaldesa, expone las razones que entregó la Junta de Vecinos del Conjunto Habitacional “Don Alfredo”, para solicitar dicho cambio de nombre, estas razones son que el nombre que tiene en la actualidad la población no representa la esencia del lugar, ni tampoco concuerda con los nombres otorgados a los pasajes que forman parte de este Conjunto, dichos pasajes poseen nombres de Ríos de nuestro país, es por esta razón, que solicitan dicho cambio, además sugieren que el nuevo nombre que se otorgue al Conjunto Habitacional sea “Los Ríos” en concordancia con los nombres de sus pasajes.

Sra. Alcaldesa somete a aprobación la Solicitud de cambio de Nombre del Conjunto Habitacional “Don Alfredo” y que este sea actualizado por Conjunto Habitacional “Los Ríos”.

Miembros del COSOC, aprueban por unanimidad y sin observaciones la solicitud de cambio de nombre al Conjunto Habitacional don Alfredo, por Conjunto Habitacional “Villa Los Ríos”.

- **Solicitud de Cambio de Nombre de Calle, localidad de La Chocota.**

Sra. Alcaldesa, comenta que en relación a la carta recibida por los vecinos de La Chocota y dar respuesta a su solicitud de poseer un nombre para su calle, es necesaria la aprobación de este Consejo, por lo cual, pide que se pronuncien al respecto de esta decisión, agrega además que los vecinos de La Chocota, proponen que el Nombre para esta Calle sea “Campo Mar”.

Sra. Alcaldesa, somete a votación.

Miembros del Consejo, aprueban por unanimidad la solicitud para el otorgamiento de nombre a la Calle de la localidad de La Chocota, siendo este “Calle Campo Mar”.

Sra. Milta Bernal, sugiere que se realice un trabajo en conjunto para otorgarle los nombres a las demás calles de la localidad de La Chocota y además, de otras calles de la Comuna, teniendo en cuenta la concordancia de nombres para que exista una relación entre calles o avenidas y así realizar un ordenamiento de direcciones para la Comuna.

Sra. Alcaldesa, manifiesta que en la comuna existe una falencia en cuanto a las direcciones, ya que muchas de estas son calificadas como “S/N” o “Principal S/N” lo que conlleva a una serie de problemas o dificultades a la hora de localizar a los vecinos, ya sea por trámites de entidades privadas o públicas y lo que es más importante, la localización por emergencias.

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

g) Visitas a Terreno.

- No hay.

h) Varios o Incidentes.

Sr. Nielz Cortés, informa que respecto a la Gobernanza, la cual estaba conformada por Autoridades, la Comunidad y el Sector Productivo, se contaba también con un Secretario Ejecutivo, los miembros del COSOC en un principio no fueron considerados, posteriormente lo permitieron y fue designado como representante del COSOC, se formaron comisiones, entre las cuales estaba la de Regulación Ambiental, se comenzó a trabajar en el Proyecto ALBA, relacionado con la producción de algas, el cual no se realizó, porque existían dudas respecto al Proyecto, especialmente por el lado de la Comuna de Quintero, eso hizo que se perdiera un poco el interés en participar.

Finalmente, se trabajó en los Estatutos para obtener la Personalidad Jurídica, los cuales eran inclusivos, posteriormente se presentó una modificación de

los Estatutos, que sacaba al COSOC y a la UNCO de la futura Corporación, lo que permitiría la continuidad de la Gobernanza, también sacaba a algunos Sindicatos de Pescadores, lo que implicaba generar una Corporación totalmente desequilibrada, que se alejaba mucho de una Gobernanza.

Se realizó una reunión en la Intendencia, pero no hubo quórum, se realizó una nueva reunión el 20 de enero de 2018 y se presentaron las objeciones a las modificaciones que pretendían dejar fuera algunas Organizaciones, en esa oportunidad, no se generó la votación, proponiendo realizar una reunión durante el mes de febrero y se postergó para el día 2 de marzo de 2018, reunión que nunca se realizó.

En su momento se generó una propuesta de conformar un Consejo Consultivo, el cual no sería vinculante, pero la idea era dejar vinculado los trabajos de la Corporación, pero tampoco se pudo avanzar en ese sentido.

Luego menciona, que lamenta que la Sra. Alcaldesa no los apoyara cuando quisieron sacarlos de la futura Corporación, independiente de que sea quien preside el COSOC, porque era importante que estuviesen los otros actores que representan la comunidad, porque las Autoridades deben manejarse con las Autoridades y la Sociedad Civil debe tener sus propios representantes.

Sra. Alcaldesa, responde que se estaba viendo quienes formarían parte de la directiva de la Corporación, además, se siente parte de la Comunidad y siente que está trabajando para la Comunidad, además, todas las iniciativas deben canalizarse a través de la Municipalidad.

Sr. Nielz Cortés, menciona que siente que la idea era borrarlos en su condición de socio, porque de los doce representantes, quedarían sólo seis, estando de acuerdo en que algunas cosas deban canalizarse por la Municipalidad.

Sra. Alcaldesa, indica que en definitiva la iniciativa de la Corporación, quedó en nada.

Sra. Marina Cisternas, dice que tiene la sensación de que la idea era realizar la Corporación de manera rápida para poder trabajar los próximos cuatro años en distintos proyectos, porque como personas naturales no van a tener ninguna responsabilidad.

Sr. Nielz Cortés, agradece la forma en que se está enfrentando el tema del agua potable y el alcantarillado en Maitencillo, porque se han mejorado mucho las comunicaciones.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:46 horas.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

ELIANA DEL CARMEN OLMOS SOLÍS
PRESIDENTA